



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 100595

Mediante providencia calendada el (25) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por **LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE – CORPOMOJANA** contra la sentencia del 23 de noviembre de 2022 proferida por la Homóloga Civil, dentro de la acción de tutela que le promovió a la **SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITIO JUDICIAL DE SINCELEJO**; asunto que se hizo extensivo al **JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO** y a las partes e intervenientes dentro de la acción constitucional radicado 2022-00105, objeto de debate. Con el Radicado Único: 110010203000202203999-02, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **GLORIMER RODRIGUEZ HOYOS Y A TODAS** las **PERSONAS** e **INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 9 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 9 de febrero de 2023 a las 5:00p.m.

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Óscar Puerto
OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor